



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

ACTA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Acta No.	17	Lugar	SALON ROYAL –TEATRO CECILIA		
Fecha	07 de marzo de 2020	Hora de inicio	8:00 am	Hora de cierre	1:00 p.m.

En el municipio de Pamplona, en el Salón Royal, del Teatro Cecilia, el día 07 de marzo de 2020, se dio inicio a la reunión con 63 de los 74 delegados hábiles de la Cooperativa, en razón de la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, según Acuerdo No 103 del 18 de Enero de 2.020, el cual fue remitido por medio de carta entregada a cada uno de ellos vía correo electrónico y en físico, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos Vigentes. La Junta de Vigilancia verificó la lista de los asociados hábiles e inhábiles y la publicó en la cartelera de cada una de las oficinas.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Actos protocolarios:
 - a. Oración y Reflexión a cargo de la delegada LUCY DEL SOCORRO TORRES VALENCIA
 - b. Himno Nacional de la República de Colombia
 - c. Himno de **COOMULDENORTE**
2. Palabras de instalación de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados(as) Oficiales, a cargo del Presidente del Consejo de Administración, el señor HOMERO CUEVAS PEÑARANDA.
3. Verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados(as) Oficiales
5. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario(a) de la Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento Interno de Debates de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
7. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior a cargo de los delegados oficiales LUCY DEL SOCORRO TORRES VALENCIA Y RAQUEL PEINADO QUINTERO
8. Designación de la comisión que en nombre de la asamblea estudie y apruebe el acta de la presente reunión. (elección de la comisión verificadora)
9. Presentación de los informes de los órganos de administración, dirección y control para las observaciones y aclaraciones pertinentes:
 - a. Consejo de Administración



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

- b. Gerencia
 - c. Junta de Vigilancia
 - d. Informe y Dictamen de la Revisora Fiscal
 - e. Presentación y análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
10. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
 11. Aprobación de Distribución de Excedentes por parte de la Asamblea.
 12. Fijación de honorarios del Revisor Fiscal para el año 2020.
 13. Aprobación de la utilización de los saldos a 31 de diciembre de 2019, de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando esos se agoten.
 14. Estudio y aprobación de la Reforma de Estatutos
 15. Propositiones, recomendaciones y sugerencias.
 16. Clausura, evaluación y almuerzo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actos protocolarios.

- a. Oración y reflexión: Fue realizada por la señora LUCY SOCORRO TORRES VALENCIA, quien invitó a todos los asociados delegados presentes a colocar en manos de Dios esta Asamblea, que fuera el quien nos diera el espíritu santo y poder tomar las mejores decisiones ya que es la representación de los 6.200 asociados a la Cooperativa.
 - b. Se entonó con mucho orgullo el himno Nacional de la Republica de Colombia
 - c. Se entonó el himno de la Cooperativa COOMULDENORTE.
2. Palabras de instalación de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados(as) Oficiales, a cargo del Presidente del Consejo de Administración, el señor HOMERO CUEVAS PEÑARANDA: El señor HOMERO CUEVAS PEÑARANDA, presidente del Consejo de Administración dio las palabras de instalación de la XVII Asamblea General Ordinaria De Delegados (as) Oficiales, agradeciendo su presencia y manifestando que la cooperativa es una empresa de todos que a lo largo de estos 17 años el Gerente, junto con Junta de Vigilancia, Consejo de Administración, los empleados han trabajado de la mano y se ha logrado tener la empresa que tanto soñamos. Es por esto señores



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

delegados que les pido que no desfallezcamos que sigamos con paso firme en nuestra cooperativa.

3. Verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia:

A las 8:00 A.m. el señor MILTON ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ presidente de la Junta de Vigilancia verificó la asistencia, encontrándose presentes 63 de los 74 delegados hábiles convocados, con los cuales se da inicio a la Asamblea.

No	Nombre Asociado Delegado	Documento
1	DAIRO ANTONIO TORRADO SANTOS	5.408.196
2	ELIZABETH BUITRAGO MORENO	27.682.944
3	MYRIAM ANTOLINEZ DE SALINAS	60.251.871
4	GLORIA YANETH GUERRERO VILLAREAL	60.420.620
5	MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO	60.348.471
6	DALLY GIL DELGADO	60.420.737
7	LIGNY LICETH JAIMES RAMIREZ	1.090.175.478
8	SANDRA CRISTINA BUITRAGO FLOREZ	27.732.208
9	ANA DELMIRA RAMIREZ DIAZ	60.420.734
10	LUZ ANALIDA MUÑOZ PEÑA	27.680.927
11	MAYRA ALEJANDRA SANCHEZ GARNICA	1.090.178.041
12	NELLY JOHANA GUERRERO VILLAREAL	60.421.244
13	JOSE ALEXANDER FONSECA ROMERO	88.001.654
14	JUAN ALBERTO ROMERO	5.506.259



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

15	BELMAR YESID SEPULVEDA ANGARITA	88.155.413
16	NELSON AMAYA GARCIA	13.468.242
17	LUCY SOCORRO TORRES VALENCIA	60.325.051
18	YOLIMA ESTHER RODRIGUEZ PINEDA	60.363.129
19	ILVA EMPERATRIZ BONETT MIRANDA	22.433.812
20	MILTON ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ	88.212.873
21	AGUSTIN TOLOZA JIMENEZ	13.502.088
22	RAQUEL PEINADO QUINTERO	60.288.324
23	BRIDGE DAYANA DIAZ LUNA	1.093.789.117
24	JESUS MARIA HERNANDEZ TIRIA	13.452.239
25	MIREYA GALEANO SERRANO	60.351.197
26	HOMERO CUEVAS PEÑARANDA	13.173.072
27	AIDEE MARIA SOLANO QUINTERO	37.369.239
28	LUIS JESUS BOTELLO	13.476.703
29	HENRY ACUÑA RAMIREZ	13.478.569
30	MARLENY DEL SOCORRO ROMERO NAVARRO	27.852.536
31	BLANCA ALCIRA DURAN QUINTERO	60.404.427
32	HEEDUIN JAIMES MONTAÑEZ	88.208.961
33	JESSICA PAOLA ARAQUE TORRADO	1.093.751.906
34	LEZLY CAROLINA GOMEZ PEÑARANDA	60.377.590
35	LUZ ADRIANA VERGEL PAEZ	37.557.392



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

36	FRANCISCO ARAQUE PARADA	13.236.365
37	MARIO OCTAVIO ANTOLINEZ ALBARRACIN	5.430.492
38	ABELARDO AVELLANEDA PARDO	5.441.337
39	RAMON EVELIO SANTANA ROPERO	13.166.418
40	HENDER ALBERTO JAIMES	13504288
41	GLORIA STELLA RAMIREZ YAÑEZ	27.719.430
42	SELFA ACENETH PABON	27.731.785
43	ABDON CUADROS	13.254.286
44	LORENA MASMELA ACEVEDO	60.420.507
45	BENINGNO CRUZ AMADO	13.895.111
46	SONIA VARGAS STAPER	60.255.742
47	CONSUELO DEL CARMEN JAIMES SOLANO	51.553.656
48	JULIO AREVALO PACHECO	13.374.638
49	MARTHA PATRICIA PEÑALOZA FELIZZOLA	37.324.464
50	ANA LID CASTRO GUERRERO	27.727.154
51	LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA	72.159.646
52	ANA DEL CARMEN CONDE QUINTERO	37.311.916
53	FRANCISCO ANTONIO OVALLE VERGEL	13.361.693
54	MARIA ESPERANZA HERRERA PACHECO	37.312.155
55	SANDRA YURBI PEREZ	37.327.538



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

56	EFRAIN ENRIQUE RICO GOMEZ	1.090.498.161
57	ROSA LOPEZ FIGUEROA	60.258.074
58	ROSALBA MIRANDA MIRANDA	27.793.556
59	CARMEN GALVIS CONTRERAS	60.318.807
60	EDNA MARGARITA LAGUADO	60.258.106
61	JOSE ANTONIO GELVES RAMIREZ	13.351.215
62	JOSE RAMON MOLINA	5.467.829
63	INGRID JOHANNA LEAL	1.094.279.831
64	ALVARO OCHOA CAMACHO	5.481.266
65	JUAN EVANGELISTA GAMBOA JAIMES	13.452.952
66	LUZ AIDA RAMIREZ RAMIREZ	37.335.469
67	LUIS ANTONIO MEZA RODRIGUEZ	19.103.595
68	CANDELARIA CABEZA LAGUADO	27.789.188
69	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	5.519.038
70	SERAFIN ORTEGA GARAY	13.267.616
71	RUTH TERESA ROJAS GELVEZ	27.737.266
72	LUZ MARINA VERA JAIMES	27.877.562
73	ROSA INES MORALES GUITERREZ	27.619.533
74	JUDITH SANTANDER MONSALVE	37.177.143



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

4. Lectura y aprobación del Orden del Día de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados(as) Oficiales

EL señor HOMERO CUEVAS PEÑARANDA presentó el orden del día propuesto, colocando a consideración y siendo aprobado por unanimidad. Por lo anterior el orden del día es el siguiente

1. Actos protocolarios:

- a. Oración y Reflexión a cargo de la delegada LUCY DEL SOCORRO TORRES VALENCIA
 - b. Himno Nacional de la República de Colombia
 - c. Himno de **COOMULDENORTE**
2. Palabras de instalación de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados(as) Oficiales, a cargo del Presidente del Consejo de Administración, el señor HOMERO CUEVAS PEÑARANDA.
 3. Verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia.
 4. Lectura y aprobación del Orden del Día de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados(as) Oficiales .
 5. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario(a) de la Asamblea.
 6. Aprobación del Reglamento Interno de Debates de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
 7. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior a cargo de los delegados oficiales **LUCY DEL SOCORRO TORRES VALENCIA Y RAQUEL PEINADO QUINTERO**
 8. Designación de la comisión que en nombre de la asamblea estudie y apruebe el acta de la presente reunión. (elección de la comisión verificadora)
 9. Presentación de los informes de los órganos de administración, dirección y control para las observaciones y aclaraciones pertinentes:
 - a. Consejo de Administración
 - b. Gerencia
 - c. Junta de Vigilancia
 - d. Informe y Dictamen de la Revisora Fiscal
 - e. Presentación y análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
 10. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
 11. Aprobación de Distribución de Excedentes por parte de la Asamblea.
 12. Fijación de honorarios del Revisor Fiscal para el año 2020.
 13. Aprobación de la utilización de los saldos a 31 de diciembre de 2019, de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando esos se agoten.
 14. Estudio y aprobación de la Reforma de Estatutos
 15. Propositiones, recomendaciones y sugerencias.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

16. Clausura, evaluación y almuerzo.

5. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario (a) de la Asamblea.

Fueron postulados para dirigir la Asamblea el delegado LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA C.C.72.159.646 de Barranquilla, como Presidente, el delegado ABDON CUADROS, C.C. 13.254.286 de Cúcuta, como Vicepresidente y la delegada ROSA LOPEZ FIGUEROA, C.C. 60.258.074 de Pamplona como Secretaria; los cuales fueron elegidos por unanimidad por la honorable Asamblea, tomaron posesión y continuaron con el orden del día.

6. Aprobación del Reglamento Interno de Debates.

La Secretaria de la Asamblea la señora ROSA LOPEZ FIGUEROA, dio lectura al Reglamento Interno de Debates, el cual fue puesto en consideración por el señor presidente y aprobado por unanimidad.

7. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior a cargo de los delegados oficiales LUCY DEL SOCORRO TORRES VALENCIA Y RAQUEL PEINADO QUINTERO

La delegada LUCY TORRES VALENCIA, dio lectura a la constancia de verificación y aprobación del acta de Asamblea anterior No 016 realizada el 09 de marzo de 2019 sin ninguna salvedad.

8. Designación de la comisión que en nombre de la asamblea estudie y apruebe el acta de la presente reunión. (elección de la comisión verificadora).

Se postularon los señores SERAFIN ORTEGA GARAY C.C. 13.267.616 de Tibú y el señor RAMON EVELIO SANTANA ROPERO, C.C. 13.166.418 de El Carmen para integrar la comisión verificadora del acta, esta postulación es aprobada por unanimidad.

9. Presentación de los informes de los órganos de administración, dirección y control para las observaciones y aclaraciones pertinentes:

a. Consejo de Administración.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

En este punto de la asamblea siendo las 9:00 ingresaron los delegados NELLY JOHANA GUERRERO, JOSE ALEXANDER FONSECA Y GLORIA YANETH GUERRERO, ascendiendo a 66 el número de delegados asistentes.

El señor HOMERO CUEVAS, como Presidente del Consejo, presenta el informe dándoles un caluroso y solidario saludo. Agradece por ese voto de confianza que depositaron en este equipo, para que, junto con la gerencia de nuestra organización, proyectáramos la cooperativa hacia nuevas metas de éxito.

Esta es una época de en la que la economía del país está trayendo muchos desafíos para la cooperativa y el sector financiero en general, pero lo importante es que la implementación de fórmulas de austeridad nos ha permitido alcanzar los objetivos y metas fijadas sin sacrificar la calidad en nuestros buenos servicios que nos han caracterizado durante toda nuestra vida de operaciones. Hoy en día tenemos mayores excedentes económicos y los mejores índices financieros en toda la historia de COOMULDENORTE.

Así mismo, informa que se ha dado un compás de espera al proyecto de transformación de la cooperativa de aporte y crédito a ahorro y crédito, mientras elevamos nuestros excedentes, meta que ya se está logrando, gracias al trabajo comprometido de todo el equipo administrativo de la cooperativa.

Son muchos los planes y tareas que nos hemos trazado para este 2020, esperamos que al finalizar el periodo como consejeros el balance siga siendo positivo y logremos consolidar nuestro anhelo de poder ejecutar y llevar a cabo un proyecto socio empresarial que dé respuesta a las demandas de nuestros asociados.

b. Gerencia

Toma la palabra el señor Rubén Becerra Arévalo, Gerente de la Coomuldenorte y presenta el siguiente informe.

Inicia agradeciendo a los delegados asistentes, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, Revisora Fiscal, Contadora, Coordinadores de las Agencias al Doctor Antonio Sarmiento y a todos los trabajadores.

He presentado un informe de gestión del año 2019 y los datos informados son la realidad del trabajo realizado con mucho aprecio, responsabilidad y esfuerzo. Los invito a que lo lean y pregunten sobre las inquietudes que tengan el transcurso de la asamblea.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Quiero resaltar el esfuerzo hecho por el equipo de trabajo durante el año 2019 para poder alcanzar unos excedentes por encima de todos los años, siendo un valor \$263.000.000 para irnos aproximando al IPC como nos mide y evalúa alguno de los indicadores del sector cooperativo, tenemos un reto para este año de lograr unos excedentes entre \$300.000.000 y \$400.000.000.

Así mismo, les informo que se logró un gran convenio, este es el de la Policía Nacional, la idea es que ustedes señores delegados a todos los amigos que tengan policías les cuenten de este convenio para que se afilien por la nómina de la policía, con esta nómina y con la nómina del departamento y el municipio se va a empezar a trabajar diferente, desde el momento de afiliación si tienen capacidad de pago se les puede inmediatamente otorgar créditos.

Por otra parte, este año la capacitación a nuestros asociados con el curso básico de cooperativismo es importante y nuestra meta es realizar 30 cursos y poder capacitar a 1000 asociados de todos los municipios donde tenemos asociados.

Los invito a todos los delegados a no dejarnos confundir por aquellas personas que nos quieren hacer daño, actualmente lo difícil que es construir empresa y lo fácil que es destruirla. Este equipo de trabajo siempre piensa en favor de nuestros asociados, siempre teniendo responsabilidad, honestidad y transparencia que nos ha caracterizado todos estos años.

c. Junta de Vigilancia.

El señor MILTON ALEXANDER SANCHEZ, Presidente de la Junta de Vigilancia, inicia presentando el informe diciendo que se hizo presencia en capacitación de SARLATF, con el fin de conocer todo lo referente a la política de transparencia.

Dimos lectura y análisis de las actas del Consejo de Administración y las recomendaciones a las mismas.

Los informes presentados por la Revisoría Fiscal, fueron analizados y se encontrado que los procedimientos aplicados a las actividades administrativas, contables y financieras se hacen de manera legal y de acuerdo al as normas que nos rigen.

Las actividades realizadas por esta Junta en el año 2019 fueron las siguientes:

- Nos reunión durante todo el año para revisar temas expuestos
- Se modificó reglamento de Junta de vigilancia
- Las tasas de interés aplicadas a los créditos están dentro del marco legal



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

- La Junta hizo presencia en la inauguración de la casa de Chinácota
- Se acompañó el proceso de verificación y entrega del premio de la rifa de amor y amistad
- Verificamos los ingresos y retiros de los asociados a la cooperativa.
- Se hizo las respectivas sugerencias a cada una de las dependencias teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción.
- La junta de vigilancia estuvo atento a la elección de los delegados que cumplieran con la inscripción de los candidatos a conformar la asamblea de delegados para el periodo 2020-2021 verificando cada uno de los aspectos legales exigidos en el acuerdo 100 aprobado por el Consejo de Administración

Agradecemos la confianza puesta en nosotros.

d. Informe y Dictamen de la Revisora Fiscal

En este punto hacen presencia los delegados MIRIAM ANTOLINES VEGA, ALVARO OCHOA CAMACHO, YOLIMA RODRIGUEZ PINEDA Y MIREYA GALEANO, ascendiendo el número de delegados a 70.

Inicia la doctora Ligia Ruth Arenas presentando su informe y dictamen de la siguiente forma:

Informa que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron auditados arrojando una opinión limpia, pues fueron realizados bajo la norma legal y la técnica contable.

Así mismo los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Delegados y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente. Coomuldenorte ha cancelado la seguridad social en forma oportuna.

En conclusión, la administración, el control interno, la contabilidad, son llevados acorde a la norma legal vigente.

e. Presentación y análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

Inicia la doctora Nubia Stella Carrillo dando gracias a Dios por permitirle estar nuevamente con ustedes y traerles el comportamiento financiero de la cooperativa en el periodo de 2019, año que arrojó muy buenos resultados, gracias al trabajo



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

arduo de la administración. Los Estados Financieros fueron presentados a la honorable Asamblea General de Delegados de la siguiente forma:

ACTIVO CORRIENTE.....\$6.180.242.369

Obtuvo un porcentaje de 37.60%, en comparación con el año inmediatamente anterior obtuvo un incremento de \$1.058.717.504

Este activo se distribuye de la siguiente manera:

Efectivo y equivalente de efectivo.....\$366.179.684

Cartera de Créditos.....\$5.433.335.051

Cuentas por Cobrar.....\$380.727.634

ACTIVO NO CORRIENTE.....\$10.255.182.594

Inversiones\$62.536.109

Cartera de crédito.....\$8.244.309.139

Activos Materiales.....\$1.808.284.391

Otros activos.....\$140.052.955

TOTAL DE ACTIVOS.....\$16.435.424.963

en los activos se relaciona todo lo que tiene que ver con las propiedades de la cooperativa como cada una de las sedes (Chinacota, Ocaña, Pamplona, Agrobancario y la sede de Caobos) además en este rubro se encuentra el efectivo con el que cerró la cooperativa en bancos y caja. También se encuentra la cartera de créditos y las cuentas por cobrar y las inversiones que tenemos.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

2.601.222



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Créditos ordinario a corto plazo	
Cuentas por Pagar y otras	60.974.653
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	170.215.741
Otros Pasivos	68.883.989
TOTAL PASIVO CORRIENTE	302.675.605
PASIVO NO CORRIENTE	
Créditos ordinario a largo plazo	1.209.714.597
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.209.714.597
TOTAL PASIVO	<u>1.512.390.202</u>
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
Capital Social	14.350.772.269
Reservas	96.833.068
Fondos de Destinación Específica	181.309.297
Excedente del Ejercicio	263.322.448
Resultados acumulados de adopción por primera vez	30.797.679
TOTAL PATRIMONIO	<u>14.923.034.761</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>16.435.424.963</u></u>

Los pasivos se encuentran representados en créditos ordinarios a largo y corto plazo, a cuentas por pagar como es las retenciones, los aportes a seguridad social que pasan para cancelar en el año siguiente y al fondo social mutual.

Y el patrimonio está compuesto por todo el capital social de la cooperativa que son los aportes de nuestros asociados y los fondos de destinación específica.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Por otra parte, presentamos los siguientes indicadores para el año 2020:

ACTIVO PRODUCTIVO	83%
ENDEUDAMIENTO	9%
FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	104%

De esta forma doy por terminada mi presentación.

10. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

El Presidente de la Asamblea, manifiesta que después de haber recibido la respectiva presentación y explicación de los estados financieros, procedemos a colocarlos en consideración, para si tienen alguna pregunta la realicen. Al nadie preguntar lo someten a votación siendo aprobados por unanimidad.

11. Aprobación y Distribución de excedentes a 31 de diciembre de 2019.

La doctora Nubia Carrillo, presenta la distribucion de excedentes de la siguiente manera:

EXCEDENTES AÑO 2019.....\$263.322.447,50

DISTRIBUCION:

RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES SOCIALES 20%.....	\$52.664.490
FONDO DE EDUCACION 20%.....	\$52.664.490
FONDO PARA SOLIDARIDAD 10%.....	\$26.332.245
EXCEDENTE PARA DISTRIBUCION DE LA ASAMBLEA 50%.....	\$131.661.224
TOTAL.....	\$263.322.447,50



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Después de la presentación el señor Presidente le presenta a la Asamblea de Delegados la propuesta que da el Consejo de Administración con respecto a en que se puede hacer con los excedentes que quedan a disposición de la asamblea.

PROPUESTA DEL CONSEJO DEL 50%

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 60.000.000
FONDO DE AMORTIZACION	\$ 60.000.000
TRABAJO SOCIAL Y/O AMBIENTAL	\$ 11.661.224
EXCEDENTE ASAMBLEA 50%	\$ 131.661.224

Pide la palabra el delegado ABDON CUADROS, y presenta la siguiente propuesta:

Que el 50% disponible para la Asamblea sea utilizado en la revalorización de los aportes. Toma la palabra la señora Revisora Fiscal y le manifiesta al señor ABDON CUADROS, que no puede hacerse porque hasta esta vigencia es que hay unos excedentes representativos, en este momento tenemos 6200 asociados y si llegan aprobar en el día de hoy la revalorización de aportes se necesitarían al menos \$170.000.000, no alcanzaría para realizarla. Interviene el señor RUBEN BECERRA AREVALO, Gerente de la cooperativa y manifiesta que pensando en que ya es hora de realizar esta revalorización de aportes es que este año se recortaron tantos gastos para presentar unos buenos excedentes, la idea es seguir en austeridad y seguir presentando utilidades superiores a los excedentes de esta vigencia, porque desde que inicio la cooperativa los beneficios que se le dan a los asociados han hecho que disminuyan considerablemente las utilidades, porque se le ha retornado al asociados. El señor Presidente de la Asamblea Luis Duran Chinchilla, le manifiesta al señor Abdon Cuadros que efectivamente el Consejo de Administración esta trabajando en eso y que probablemente en un par de años esta propuesta se pueda llevar a cabo. Después de las explicaciones dadas el señor ABDON CUADROS, retira su propuesta y aprueba la presentada por el Consejo de Administración.

Pide la palabra el delegado MARIO ANTOLINEZ, y propone que los excedentes se distribuyan al fondo de amortización de aportes como se ha venido haciendo.

Toma la palabra el delegado RAMON EVELIO SANTANA, y dice que le parece bien la propuesta dada por el Consejo de Administración, pero que sería bueno que el trabajo social y/o ambiental sea invertido en los municipios, por ejemplo ustedes saben como esta la situación en el Carmen, alla hay niños que no tienen uniformes



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

que no pueden adquirir sus cuadernos, sería muy bueno que este excedente lo invirtieran en los municipios mas vulnerables.

Después de estas intervenciones el Presidente de la asamblea pone en consideración la distribución de excedentes y la propuesta presentada por el consejo de Administración, es analizada y aprobada por unanimidad.

12. Fijación de honorarios de la Revisora Fiscal

Se procede a fijar los honorarios quedando aprobado por unanimidad y en común acuerdo con la Revisora Fiscal la suma de \$2.652.839

13. Aprobación de la utilización de los saldos a 31 de diciembre de 2019, de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo ejercicio cuando esos se agoten.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación presentan su saldo a 31 de diciembre de 2019 en \$0, por lo tanto, la Honorable Asamblea no realiza ninguna objeción acerca de este tema.

En cuanto al Fondo Social Mutual con corte al 31 de diciembre de 2019, presenta un monto de \$ 170.215.741. Sobre este fondo la Asamblea General de Delegados aprueba por unanimidad dar continuidad al mismo.

14. Estudio y aprobación de la Reforma de Estatutos

Inicia el señor Gerente, manifestando que esta reforma se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas cooperativas vigentes y las mejoras que ha tenido la cooperativa en cuanto al crecimiento durante estos 17 años en el mercado. También como es del conocimiento de ustedes la idea de transformarnos en cooperativa de ahorro y crédito, es por esto que se contrató al doctor Antonio Sarmiento, quien nos ayudó con la reforma, la cual se socializó en los diferentes municipios donde hubo delegados. Interviene el señor JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL, delegado de Teorama y propone que sería innecesario volver a realizar la lectura de los estatutos puesto que ya nos los socializaron, señorita María Usted tomó nota de los interrogantes que teníamos entonces sería bueno que se mirara el capítulo y si hay algún interrogante nos lo aclaren y procedemos a aprobarlos o no. La asamblea en pleno está de acuerdo con esta proposición y es aprobada por unanimidad.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Inicia la señorita María López, trabajadora de COOMULDENORTE, encargada de esta socialización, presentando cada capítulo a la honorable Asamblea de Delegados.

La reforma de estatutos consta de tres columnas distribuidas de la siguiente manera:

1. Estatutos actuales
2. Reforma que se va a realizar
3. observaciones

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

En este capítulo se creará un preámbulo con la historia de la cooperativa en donde conste el domicilio inicial que fue el municipio de Pamplona, ya que fue donde se fundó, se hace el cambio de domicilio principal para la ciudad de Cúcuta, domicilio principal.

Otro cambio es la distribución de los valores cooperativos.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO II. OBJETO SOCIAL, ACUERDO COOPERATIVO, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

En este capítulo se elimina la excepción de aportes debido a que ellos corresponden al patrimonio de la cooperativa y no un servicio.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO III. ASOCIADOS

En este capítulo se modifica las condiciones de admisión las cuales podrán ser aprobados además del Consejo de Administración, el comité que se delegue.

Para los requisitos de admisión se incluye todo lo relacionado con SARLAF.

Además, se incluyó que podrán ser admitidos menores de 14 años, quiere decir, que un recién nacido puede ser asociado. Si esta afiliación está de acuerdo a la ley 79 del 88 con su artículo 21.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Igualmente se modificó que al momento que el asociado radica su retiro, pierde la calidad de asociado.

Los reingresos se podrán realizar a los tres meses.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO IV. REGIMEN DISCIPLINARIO.

En este capítulo se profundiza las causales de exclusión y el proceso disciplinario a realizar.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO V. PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER DIFERENCIAS O CONFLICTOS TRANSIGIBLES.

Se crea la Junta de Amigables Compondores.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO VI. DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Se modifica las horas mínimas en educación de Economía Solidaria para pertenecer al Consejo de Administración, para pertenecer a este se necesitan mínimo 60 horas. Se agrega las funciones al Gerente General en relación al SARLAF.

Interviene el delegado Nelson Amaya quien manifiesta que en este capítulo se debe aclarar lo del periodo de los delegados y los órganos de administración y vigilancia, puesto que el año en que no hay elección de los mismos, pero si elección de delegados quedan estos sin piso jurídico. Responde el doctor Antonio Sarmiento, y dice que no hay problema, solo debe hacerse una aclaración que el consejero elegido no pierde el carácter de consejero si no sale de reelegido como delegado puesto que el nombramiento va por dos años, solo pierde el voto tendría voz, pero no voto.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

CAPITULO VII. VIGILANCIA Y CONTROL.

En este capítulo se modifica lo de las horas de cooperativismo para la Junta de Vigilancia ya que para pertenecer a la Junta o al Consejo debe tener como mínimo 60 horas.

En este capítulo también se modifica lo del tiempo de elección del Revisor Fiscal, pues este puede ser relegido solo por un periodo más, es decir que puede trabajar cuatro años consecutivos y si quiere volver a postularse debe descansar un periodo

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO VIII. COMITES.

En este capítulo solo se agrega una función a los comités que es rendir informes a la Asamblea General de Delegados.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO IX. INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CAUSALES DE REMOCION DE LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS.

En este capítulo se crean nuevos artículos, incompatibilidad por parentesco, prohibiciones en los reglamentos, por ejercicio de cargo en otras cooperativas. Es decir que los directivos y órganos de vigilancia no podrán ejercer estos mismos cargos en dos empresas con el mismo objeto social. Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO X. REGIMEN ECONOMICO

Se precisa en redacción teniendo en cuenta la implementación de las NIIF.

Se incrementa los aportes sociales mínimos e irreducibles a 1000 SMMLV.

Igualmente se incluye que el aporte para el asociado menor de 14 años será del 3% del SMMLV.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO XI. REGIMEN DE RESPONSABILIDADES.

En este capítulo se crea el artículo responsabilidad de la cooperativa de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Revisor Fiscal.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad

CAPITULO XII. FUSION, INCORPORACION, INTEGRACION, ESCISION, TRANSFORMACION, DISOLUCION Y LIQUIDACION.

En este capítulo se complementa y se precisa la redacción y se crea el artículo de transformación.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad

CAPITULO XIII. DISPOSICIONES FINALES.

En este capítulo se crea el artículo Términos en días y periodos anuales donde se da claridad de los tiempos, con el fin de que no haya confusión en cuanto a días hábiles con calendarios, periodos de tiempo en años.

Se crea el artículo de Interpretación, es decir cuando haya duda en los estatutos la asamblea solo en reunión le da la interpretación o en su defecto el Consejo de Administración teniendo en cuenta los valores y principios cooperativos.

Se crea el artículo aplicación de normas supletorias, en donde se ajusta el orden de aplicación de acuerdo con lo previsto en el régimen de remisión.

Se crea el artículo de reuniones no presenciales. En este artículo se incluye las reuniones no presenciales que significa que, si un miembro hace presencia vía telefónica, Skype, o video llamada la reunión ya se da como no presencial por la ausencia física de un integrante.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad aprobado por unanimidad



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Después de terminada el estudio y aprobación por unanimidad de la reforma de estatutos, se debe nombrar una COMISION DE REDACCION, ORGANIZACIÓN Y ESTILO DE LOS ESTATUTOS. Para que reglamenten los artículos que se deban reglamentar y le den la organización final a los mismos. Por lo anterior el Presidente de la Asamblea propone a las siguientes personas para que conformen dicha comisión.

- MILTON ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ. Por la JUNTA DE VIGILANCIA
- SANDRA CRISTINA BUITRAGO FLOREZ por el CONSEJO DE ADMINISTRACION
- LUCY SOCORRO TORRES, por los DELEGADOS
- MARIA ALEJANDRA LOPEZ, por los TRABAJADORES

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

15. Proposiciones, recomendaciones y sugerencias.

PROPUESTA DE LA GERENCIA

- A. incentivar a los asociados con mayor antigüedad
- B. rifa de amor y amistad (apartamento en Chinacota)
- C. campañas de afiliación en fechas especiales en donde la cuota de afiliación no se cobraría
- D. incentivos para los asociados por antigüedad 10 años con tasas de interés especial.
- E. socializar- el reglamento de solidaridad.

nota: estas fueron aprobadas por la asamblea de delegados.

PROPUESTAS DE LOS DELEGADOS

1. MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO. Delegada de Chinacota. Manifiesta que esta proposición es en nombre de varios afiliados de este municipio y es con relación al obsequio de fin de año, la propuesta es que no sea regalo si no que se reciba un bono económico.
2. ABDON CUADROS. Delegado de Labateca. Mi propuesta es igual a la de la delegada de Chinacota que no se den detalles, regalos, premios que solo se den en bonos o en su defecto en efectivo. Toma la palabra



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

el señor Rubén Becerra y manifiesta que es muy difícil mantener contento a todos los asociados.

3. **DALLI YOMAIRA GIL DELGADO.** Delegada de Chinacota- que el regalo de fin de año sea un bono en efectivo o para pedir artículos, así como los bonos del éxito.
4. **GLORIA YANETH GUERRERO.** las jornadas deportivas que se realizan tengan variabilidad en los deportes para que haya mayor participación. Se tendrá en cuenta esta proposición en la organización de este evento
5. **MARIO ANTOLINEZ.** Delegado de Cucutilla. Diseñar actividades de publicidad y promoción de la cooperativa en otros departamentos del país. se estudiará esta proposición.
6. Delegados de pamplona. Que sigan desarrollando las actividades deportivas, con el desarrollo de varios deportes en cada sede.
7. **DAIRO ANTONIO TORRADO SANTOS.** Delegado de Abrego. Propone que los juegos de integración deportiva se realicen por municipios y que los detalles se entreguen en las asambleas informativas de cada municipio.
8. **JOSE ALEXANDER FONSECA ROMERO.** Delegado de Chinacota. Propone que la tasa de interés sea más baja, en los créditos de altas sumas de dinero. A esta proposición se le responde que las tasas están pactadas de acuerdo a la ley y que manejamos tasas de muy bajo porcentaje.
9. **CARMEN GALVIS; ROSA INES MORALES; JOSE RAMON MOLINA.** Delegados de Pamplona y Villa del Rosario. Manifiestan que se deben tener en cuenta a los asociados fundadores, resaltando el sentido de pertenencia y lealtad cada año en la fecha de fundación. Se había presentado esta propuesta en la asamblea anterior y no hubo respuesta. El señor Gerente les responde que verificará el acta anterior, pero creo que se dio respuesta y si no fue así les pido disculpas.

Toma la palabra el señor Presidente de la Asamblea y manifiesta que todas estas propuestas están mas direccionadas al Consejo de Administración, no son de competencia de la Asamblea, por lo tanto se llevaran a su estudio y les estaremos informando lo que se decida.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

16. Clausura, evaluación y almuerzo

Antes de dar por terminada la reunión intervienen los siguientes delegados:

ABDON CUADROS, los felicito a todos, los miembros administrativos de **COOMULDENORTE** se vio el interés que le colocaron a la organización de esta Asamblea, se hizo un análisis real de la cooperativa y a los delegados los felicito porque se notó el interés que le prestaron a la reunión con el simple hecho de mantener el celular en silencio.

YOLIMA RODRIGUEZ PINEDA, y dice que está muy satisfecha por poder ser parte de la cooperativa, y la claridad con que se dieron los informes teniendo en cuenta la tecnología.

ROSA LOPEZ FIGUEROA, los felicito a cada uno de las personas que componen la cooperativa destacando el trabajo de los asociados delegados, del Consejo de Administración; la Junta de Vigilancia y demás entes que componen la cooperativa y que siguen haciendo grande su labor por mejorar la calidad de vida de sus asociados y sus familias.

GLORIA STELLA RAMIREZ YAÑEZ, expresa un agradecimiento al señor Gerente, y le manifiesta que está muy satisfecha con todos los beneficios que ha recibido por ser asociada de la cooperativa, porque gracias a ella pudo volver a su casa que fue destruida por una catástrofe natural, gracias señor Rubén por el trabajo que ha hecho en esta empresa y gracias infinitas a Dios porque lo mantiene en la gerencia.

Siendo la 1:00 p.m. y estando agotado el orden del día, el señor presidente da por terminada la Asamblea.

En constancia de lo anterior firman:

<p>Firmas (Si aplica) Favor firmar encima de la línea continua y escribir el nombre sobre la línea punteada.</p>	
	
<p>LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA C.C. N° 72.159.646 de Barranquilla Fecha de Expedición: 13/11/1987 Presidente XVII Asamblea General de Delegados</p>	<p>ROSA LÓPEZ FIGUEROA C.C. N° 60.258.074 de Pamplona Fecha de Expedición 11/12/1989 Secretaria XVII Asamblea General de Delegados</p>





CONSTANCIA:

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Los suscritos SERAFIN ORTEGA GARAY identificado con C.C. N° 13.267.616 de Tibú y RAMON EVELIO SANTANA ROPERO, C.C. 13.166.418 de El Carmen en calidad de Comisión Verificadora del Acta de la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa COOMULDENORTE, celebrada el 07 de marzo de 2020 hacemos constar que hemos leído y que todo el contenido de la misma fue la forma en que se desarrolló la Asamblea.

En constancia se firma dando su aprobación a la misma:

SERAFIN ORTEGA GARAY
C.C. N° 13.267.616 de Tibú
Fecha de Expedición: 27/11/1980
Comisión Verificadora del Acta N°17

RAMON EVELIO SANTANA ROPERO
C.C. N° 13.166.418 de El Carmen
Fecha de Expedición: 12/12/1983
Comisión Verificadora del Acta N°17

La secretaria de la presente Asamblea certifica que el Acta N° 17 de fecha 07 de Marzo de 2.020; es fiel copia tomada del libro de Actas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa COOMULDENORTE.

Atentamente,

ROSA LÓPEZ FIGUEROA
C.C. N° 60.258.074 de Pamplona
Fecha de Expedición 11/12/1989
Secretaria